A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 19 de noviembre de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el 15 de septiembre de 2026 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **HUGO QUINTERO BERNATE**, y salvamento de voto del también Magistrado **JOSÉ JOAQUÍN URBANO MARTÍNEZ**, resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo reclamado por **IVÁN EDUARDO DÍAZ PEÑA**, contra la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Lo anterior con el fin de notificar a las personas que participan en la Convocatoria 28 para proveer al cargo de JUEZ **ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO** (Código 177000). así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

YASSER CAMILO RODRIGUEZ MASENET
Auxiliar Judicial Grado II
Secretaria Sala de Casación Penal

Revisó: Yasser R.
Realizó: Jorge P.
.

Documento firmado electrónicamente
Fecha: 18-11-2026
Firmado por: Yasser Camilo Rodríguez Masenet
Código de verificación: CA9E3FD9289A9465268545CF5418470237500E6AA8D3C1BB6B987720D5E6E756